



CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, el Centro de Tecnologías para la construcción y la madera documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

1. OBJETO

Contratar la compra estanterías, contenedores, canecas y puntos ecológicos para el adecuado almacenamiento de sustancias químicas y residuos sólidos para el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera ubicado en municipio de Soacha, Cundinamarca.

2. JUSTIFICACION

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Dentro del capítulo de los derechos colectivos y del ambiente, la Constitución Política de Colombia establece en el Artículo 79 que *“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano (...)”*. Por su parte, el Artículo 80 prevé que es un deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución previniendo y controlando los factores de deterioro ambiental.

Seguidamente, el Plan de Gestión Integral de Residuos del SENA tiene como objetivo garantizar la administración integral, segura y efectiva de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generan en la ejecución de los procesos que tienen lugar en todas las sedes de la Entidad. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, a partir del 01 de enero del 2021, el SENA implementa el código de colores de las bolsas para la presentación de los residuos sólidos NO PELIGROSOS de acuerdo con la siguiente información:

- Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

En cumplimiento del Plan Gestión Integral de Residuos del SENA, la Entidad procurará una gestión adecuada de estos, garantizando el apropiado manejo, la segregación en la fuente, el almacenamiento, aprovechamiento y la disposición final de acuerdo a la normativa vigente. Por ende, la Entidad debe facilitar los elementos necesarios para la separación de los residuos, así como de un sitio físico para el almacenamiento temporal de los mismos, el cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la normatividad vigente sobre la materia.

Por su parte, la clasificación de los residuos peligrosos (RESPEL), se realiza con base en la información suministrada por el responsable de la actividad, quien conoce el detalle de la naturaleza de las materias primas e insumos, lo establecido en los anexos I y II del Decreto 1076/2015 y la información técnica de las Fichas de Datos de Seguridad de los residuos.

Con base en lo expuesto, el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera del SENA, requiere de la compra de puntos ecológicos y contenedores para cada una de sus sedes, y de esta forma dar cumplimiento a la Resolución



2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto al nuevo código de colores establecido dirigida a lograr la separación de los residuos ordinarios generados.

Por otro lado, como parte de este proceso y conscientes de la responsabilidad como generadores de diferentes residuos, entre ellos residuos peligrosos, se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 art. 2.2.6.1.3.1 parágrafo 1. a lo estipulado en la Resolución 1023 de 2005 (artículo 3, y guía 45(Guías ambientales de almacenamiento y transporte por carreteras de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos)) del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en la cual estipula que “ (...) las entidades deben garantizar el almacenamiento de residuos o desechos peligrosos en sus instalaciones y adoptar todas las medidas tendientes a prevenir cualquier afectación a la salud humana y al ambiente (...).

El Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera debe contar con los elementos necesarios para la atención a emergencias ambientales por derrame de sustancias químicas en cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos del SENA, el Plan de Emergencias y el Plan de Contingencias.; así como, en concordancia con la normativa ambiental relacionada con la generación de residuos y manejo de sustancias químicas la cual exige que se debe realizar un manejo adecuado a los residuos y sustancias químicas de tal forma que se eviten afectaciones a la salud humana y el medio ambiente teniendo en cuenta lo siguiente:

- Conservación de los bienes de propiedad de la entidad.
- Proyectar una imagen institucional positiva en su entorno y a los usuarios que frecuentan sus instalaciones.
- Generar condiciones higiénico-sanitarias aptas que propicien un ambiente seguro y saludable para las personas que allí convergen.
- Prevenir la ocurrencia de emergencias ambientales.
- Contar con elementos para atención de emergencias ambientales

3. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes:

UNSPSC – DECRETO 1082 DE 2015 (O NORMA VIGENTE)			
ÍTEM	GRUPO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	[B] Bienes	47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
2	[B] Bienes	24102004	Estantería para almacenaje
3	[B] Bienes	56101530	Gabinets de almacenamiento
4	[B] Bienes	56121704	Gabinets institucionales de almacenamiento

4. ANALISIS DEL SECTOR:

A fin de identificar el sector económico que compete la compra de materiales como un factor clave en la gestión de costos, la rentabilidad y la competitividad empresarial es importante para identificar el sector económico pertinente.

Este aspecto, esencialmente funcional, requiere la implementación de estrategias que se adapten a los avances administrativos, técnicos y tecnológicos. A si una vez identificado el ámbito económico relacionado con el mantenimiento, se demuestra que, en Colombia, al igual que en otros lugares, la economía se estructura en múltiples áreas que agrupan actividades relacionadas. Estos sectores se dividen en tres categorías principales según la división tradicional de la economía:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:



- **EL SECTOR PRIMARIO**, también conocido como sector agropecuario, engloba las actividades económicas que obtienen sus productos directamente de la naturaleza, sin pasar por procesos de transformación. Este sector comprende la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, excluyendo la minería y la extracción de petróleo, que se consideran parte del sector industrial.
- **EL SECTOR SECUNDARIO, O SECTOR INDUSTRIAL**, abarca todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, que sirven como materia prima para la fabricación de nuevos productos.
- **EL SECTOR TERCIARIO, O DE SERVICIOS**, engloba todas aquellas actividades que no generan productos tangibles por sí mismas, pero que son esenciales para el funcionamiento de la economía. Esto incluye el comercio, la hostelería, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, la educación, los servicios profesionales, la administración pública, entre otros.

Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO

El sector secundario es el sector económico encargado de transformar la materia prima obtenida del sector primario, a través de procedimientos industriales que convierten los recursos naturales en productos terminados de consumo final o intermedio.

Este sector está compuesto por la industria manufacturera que toma la materia cruda y la transforma en productos, y asimismo por todas aquellas compañías de artesanías, construcción y obtención de energía.

Este es el sector económico principal relacionado con el objeto contractual, ya que:

Las estanterías, canecas, contenedores y puntos ecológicos son bienes manufacturados que provienen de procesos industriales de transformación de materias primas (metales, plásticos, resinas, etc.).

Incluye la fabricación y ensamblaje de productos metálicos y plásticos utilizados en almacenamiento, separación y manejo de residuos, que requieren tecnologías y procesos industriales especializados.

5. ASPECTOS GENERALES:

El objeto contractual contempla la adquisición de canecas, contenedores, estanterías y puntos ecológicos destinados a mejorar el almacenamiento, la clasificación y la disposición adecuada de residuos sólidos (ordinarios y peligrosos), así como de sustancias químicas, en las instalaciones del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera – SENA, ubicado en el municipio de Soacha, Cundinamarca. Estos elementos permitirán dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y mejorar las condiciones de seguridad, higiene y sostenibilidad dentro del centro, fortaleciendo el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) institucional y apoyando las estrategias de formación profesional en ambientes seguros y responsables con el entorno.

A continuación, se detallan aspectos técnicos comunes y relevantes a todos los elementos:

Fabricación y materiales

- Los elementos deben ser fabricados con materiales de alta resistencia y durabilidad, tales como:



- **Plásticos industriales:** polietileno de alta densidad (PEAD) para canecas y contenedores, resistente a impactos, a los rayos UV, a sustancias químicas y condiciones de uso intensivo.
- **Metales industriales:** acero galvanizado o pintado al horno para las estanterías, resistente a la corrosión, humedad, productos químicos y cargas pesadas.
- Se prioriza la fabricación nacional o regional que cumpla con estándares técnicos colombianos, sin excluir productos importados que certifiquen cumplimiento normativo.

A continuación, se describen los elementos a adquirir y su funcionalidad técnica:

- **CANECAS PLÁSTICAS**

Definición:

Recipientes plásticos con tapa, en diferentes colores y capacidades, utilizados para la recolección y almacenamiento temporal de residuos sólidos no peligrosos.

Funcionalidad:

Permiten la clasificación en la fuente de residuos sólidos, conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que facilita su posterior aprovechamiento, disposición o tratamiento. Cada color cumple una función específica:

- **Blanco:** Residuos reciclables (papel, cartón, plásticos, metales, vidrio).
- **Negro:** Residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, empaques sucios o contaminados).
- **Verde:** Residuos orgánicos (restos de alimentos, residuos vegetales).

Características técnicas esperadas:

Fabricadas en polietileno de alta densidad (PEAD), con tapa tipo balancín o pedal, de fácil limpieza, alta resistencia al impacto, a los rayos UV y a sustancias químicas moderadas. Capacidad mínima de 60L.

- **CONTENEDORES PARA RESIDUOS PELIGROSOS**

Definición:

Recipientes diseñados específicamente para el almacenamiento seguro y temporal de residuos peligrosos generados en procesos formativos o de mantenimiento.

Funcionalidad:

Garantizan un manejo seguro de residuos peligrosos (aceites usados, trapos contaminados, envases con restos químicos, etc.), minimizando riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Su uso está alineado con el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, la Resolución 1023 de 2005, y la Guía Ambiental No. 45 para almacenamiento de sustancias químicas.

Características técnicas esperadas:

Materiales plásticos o metálicos anticorrosivos, con tapa hermética, etiquetas de identificación de peligrosidad, sistema de cierre anti-derrames y compatibilidad con sustancias químicas. Preferiblemente con ruedas para facilitar su traslado seguro.

- **PUNTOS ECOLÓGICOS**

Definición:

Estructuras compuestas por mínimo tres canecas diferenciadas por color, dispuestas sobre una base común, con señalización visual que orienta la separación en la fuente de residuos.

Funcionalidad:

Fomentan buenas prácticas ambientales, el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) del SENA, y el compromiso institucional con la sostenibilidad. Su instalación en espacios comunes (pasillos, cafeterías, talleres) contribuye a la educación ambiental de aprendices y funcionarios.



Características técnicas esperadas:

Estructura en acero galvanizado o PVC resistente, base de soporte, señalización visible y didáctica, con tres canecas (verde, blanco y negro) de 60L u 80L de capacidad, con tapas tipo vaivén o pedal. Las señalizaciones deben incluir símbolos, colores y textos, según lineamientos del Ministerio de Ambiente.

• **ESTANTERÍAS METÁLICAS**

Definición:

Sistemas modulares de almacenamiento vertical en acero, con entrepaños ajustables y de alta capacidad de carga, diseñados para alojar productos químicos, materiales, herramientas u otros insumos.

Funcionalidad:

Facilitan un almacenamiento organizado, seguro y accesible de insumos y sustancias químicas, reduciendo el riesgo de accidentes, fugas, contaminación cruzada y desorden logístico. Apoyan la implementación del Plan de Contingencias, el Plan de Emergencias, y los procedimientos de seguridad industrial.

Características técnicas esperadas:

Sistemas modulares diseñados para el almacenamiento seguro de sustancias químicas, cumpliendo con las normativas de seguridad industrial.

Estantería de 5 niveles para almacenamiento industrial: Fabricada en acero galvanizado, ofrece resistencia a la corrosión y capacidad de carga adecuada para sustancias químicas.

Estantería con bandejas de contención para sustancias peligrosas: Diseñada para prevenir derrames y facilitar la limpieza en caso de accidentes.

Proveedores del mercado

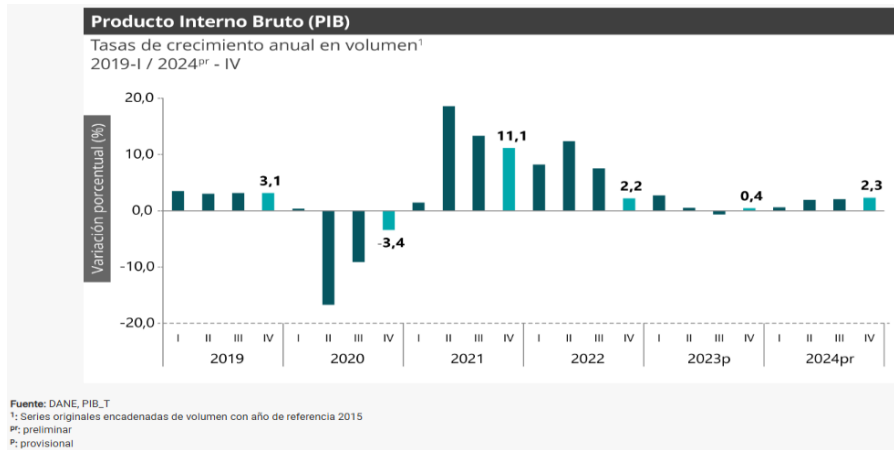
- En Colombia, existen múltiples proveedores especializados en elementos para gestión de residuos y almacenamiento institucional, tales como:
 - **Empresas de mobiliario urbano e institucional** como Panamericana, Cencosud, CJS Canecas, Ecoplasticos, Duraplast, Induplastic, entre otros.
 - **Proveedores industriales** de estanterías metálicas como Panamericana, Cencosud, Racks&Go, Indumetal, Almacenamiento Integral, etc.
- Estos proveedores ofrecen catálogos con certificaciones de calidad, fichas técnicas, garantías de fabricación y disponibilidad logística a nivel nacional.

Condiciones de uso y mantenimiento

- Todos los elementos deben ser de fácil limpieza, aptos para uso prolongado en entornos institucionales y de formación técnica, con características que permitan una manipulación segura por parte del personal y aprendices.
- Los recipientes y estanterías deben permitir su desinfección regular, resistencia al desgaste por productos químicos, y estabilidad estructural durante su vida útil.
- Se requerirá la entrega con manuales de uso, instalación o fichas técnicas por parte del proveedor, para garantizar su correcta operación.

6. ASPECTOS ECONOMICOS

6.1. Producto interno bruto (PIB)



En 2024, el producto interno bruto (PIB) creció un 1,7 %, según el informe del Departamento Administrativo de Estadística (DANE). Las principales actividades que impulsaron este crecimiento fueron la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que aumentaron un 8,1 %, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales al crecimiento anual. Además, el sector de administración pública, defensa, educación y salud creció un 4,2 %, aportando 0,7 puntos.

Otros sectores, como las actividades artísticas y de servicios, también registraron un crecimiento del 8,1 %, contribuyendo con 0,3 puntos al total. En términos de producción, el cuarto trimestre del 2024 mostró un crecimiento del PIB de 2,3 % frente al mismo periodo del año anterior.

El comercio mayorista y minorista, el transporte, alojamiento y los servicios de comida fueron las actividades que más contribuyen a este aumento, con un crecimiento del 4,4 % y una aportación de 1 punto porcentual al total anual. Además, el sector público y de salud siguió demostrando una sólida recuperación con un crecimiento de 4 %. Así mismo, los indicadores de gasto en el cuarto trimestre reforzaron esta tendencia positiva.

El gasto en consumo final creció 1,2 %, mientras que la formación bruta de capital experimentó un incremento del 29,1 %. Las exportaciones y las importaciones también siguieron su curso ascendente, con un crecimiento del 2 % y 10,7 %, respectivamente. Las cifras ajustadas por calendario mostraron una moderada expansión del 0,6 %, destacando el desempeño de la economía colombiana

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p . Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Evolución de las principales variables para el total nacional



En diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,2%

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido^{Pr}

**Total nacional
Diciembre 2024**

Indicador	Variación anual Diciembre 2024 / diciembre 2023	Variación año corrido Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,8	2,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	9,2	2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	5,5	0,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,2	2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	6,6	1,4
Total Personal ocupado	-1,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

6.2. Grupos de mercancías

En diciembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancías registraron variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando -0,8 puntos porcentuales a la variación total

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Diciembre 2024 / diciembre 2023^{Pr}

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,8	7,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	46,4	2,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares***	29,4	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	15,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,0	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	14,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	28,9	0,6
Alimentos (víveres en general)	1,8	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-4,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	11,3	0,2
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Productos para el aseo del hogar	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,5	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	-0,2	0,0
Prendas de vestir y textiles	-7,3	-0,8

Fuente: DANE – EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

6.3. Índice de precios del productor (IPP)

El IPP de la producción nacional, en febrero de 2025 presentó una variación de -0,46% respecto a enero de 2025.



Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Febrero 2025pr

Índice	Variación % Febrero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024		
	Feb 2024 / Ene 2024	Feb 2025 / Ene 2025	
Total Producción Nacional*	1,07	-0,46	-1,53
Producidos para consumo interno	1,22	0,58	-0,64
Exportados	0,58	-3,56	-4,15

Fuente: DANE-IPP

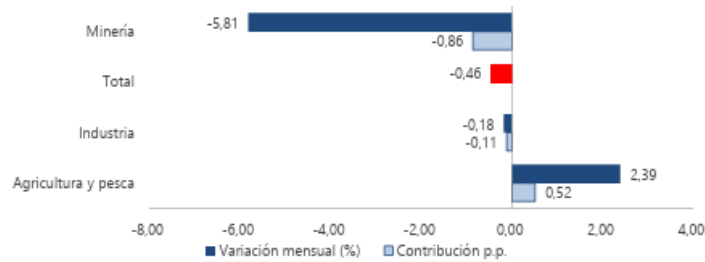
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIU Rev.4.0**

En febrero de 2025, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -5,81%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,18%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,39%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,46%).

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIU Rev.4.0 A.C
Febrero 2025pr



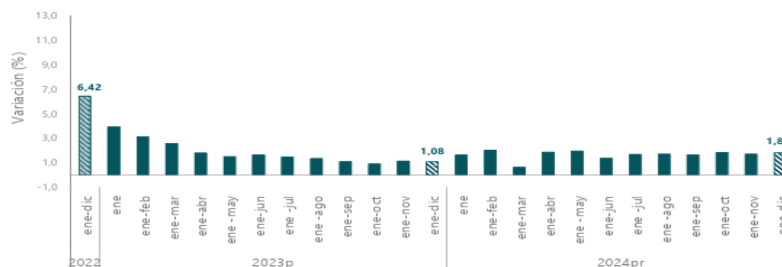
Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **Comportamiento año corrido:**

Para el periodo enero-diciembre de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,81% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023p, de enero- diciembre registró un crecimiento de 1,08%. (Ver gráfico 7)

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2022 - 2024pr (enero-diciembre)



Fuente: DANE, ISE

pr preliminar

p provisional

6.4. Índices de precios al consumidor (IPC)

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas



alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024				2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Ponderales	Variación (%)	Contribución Puntos Ponderales	
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22	
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,32	1,07	0,33	1,16	0,36	
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02	
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03	
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11	
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,70	0,02	0,54	0,02	
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01	
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00	

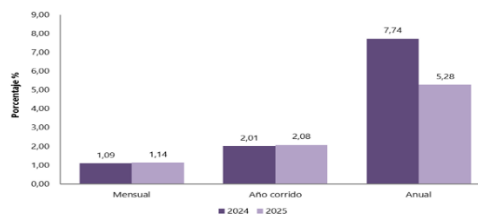
Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Febrero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



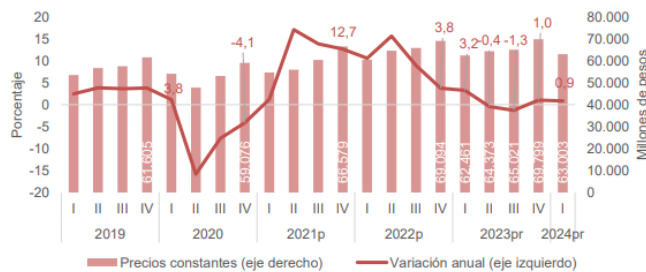
Fuente: DANE, IPC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

6.5. Aspectos económicos del departamento de Cundinamarca. Bogotá:

Producto Interno Bruto (PIB) y Crecimiento Económico

Gráfico 1
Producto Interno Bruto de Bogotá
Precios constantes de 2015 – variación anual (%)



P: provisional; pr: preliminar.

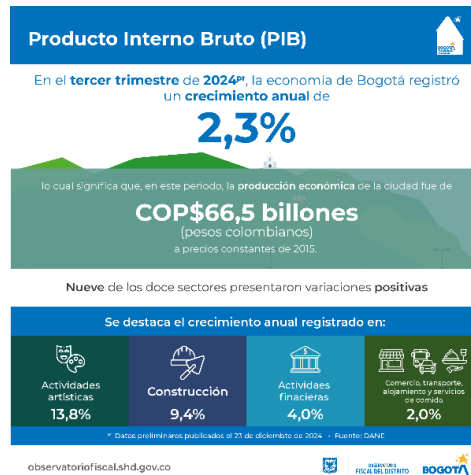
Fuente: DANE, PIB trimestral de Bogotá, D. C.



Bogotá: En el primer trimestre de 2024, Bogotá registró un crecimiento anual del PIB del 0,9%, alcanzando una producción de \$63 billones a precios constantes de 2015. (Fuente: Observatorio Fiscal del Distrito - SHD). Durante el segundo trimestre de 2024, la economía de la ciudad creció un 2,3%, impulsada por sectores como construcción, salud, educación y actividades culturales.

Cundinamarca: Aunque no se dispone de cifras exactas para 2024, en 2023, Cundinamarca alcanzó un PIB de \$91,9 billones, representando el 6,3% del PIB nacional.

La región Bogotá-Cundinamarca en conjunto aportó alrededor del 31% al PIB nacional en 2023.



- **Proyecciones Económicas para 2025**

Se proyecta que la economía colombiana crecerá entre un 2,5% y un 2,9% en 2025, impulsada por el consumo privado y la inversión. El Banco de la República estima un crecimiento del PIB del 2,9% para Colombia en 2025.

- **Principales Sectores Económicos**

Bogotá: Los sectores con mayor crecimiento en 2024 fueron construcción, salud, educación y actividades culturales. Cundinamarca: La economía del departamento se caracteriza por una fuerte presencia en agricultura, agroindustria e industria manufacturera.

- **Empleo y Pobreza**

Cundinamarca es reconocido por tener uno de los índices de pobreza más bajos del país, reflejando una distribución más equitativa del ingreso.

Bogotá, a pesar de su robustez económica, enfrenta desafíos en términos de informalidad laboral y desigualdad en el acceso a oportunidades económicas.

Fuente: https://observatoriofiscal.shd.gov.co/sites/default/files/documentos_analisis/Boletines/pib/Boletin_PIB_Bogota_2024-1.pdf?utm_source=chatgpt.com

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para determinar el Análisis de la Demanda, bajo los derroteros indicados en precedentes líneas y para la contratación de este proceso, el Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA tomó como base para su determinación los siguientes aspectos del objeto de la contratación:

En primer lugar, los históricos celebrados de otras entidades públicas que una vez consultada en la página Web de Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se encuentran las siguientes entidades que han celebrado contratos con objetos similares:



7.1. Comportamiento del Gasto Histórico (Análisis De La Demanda)

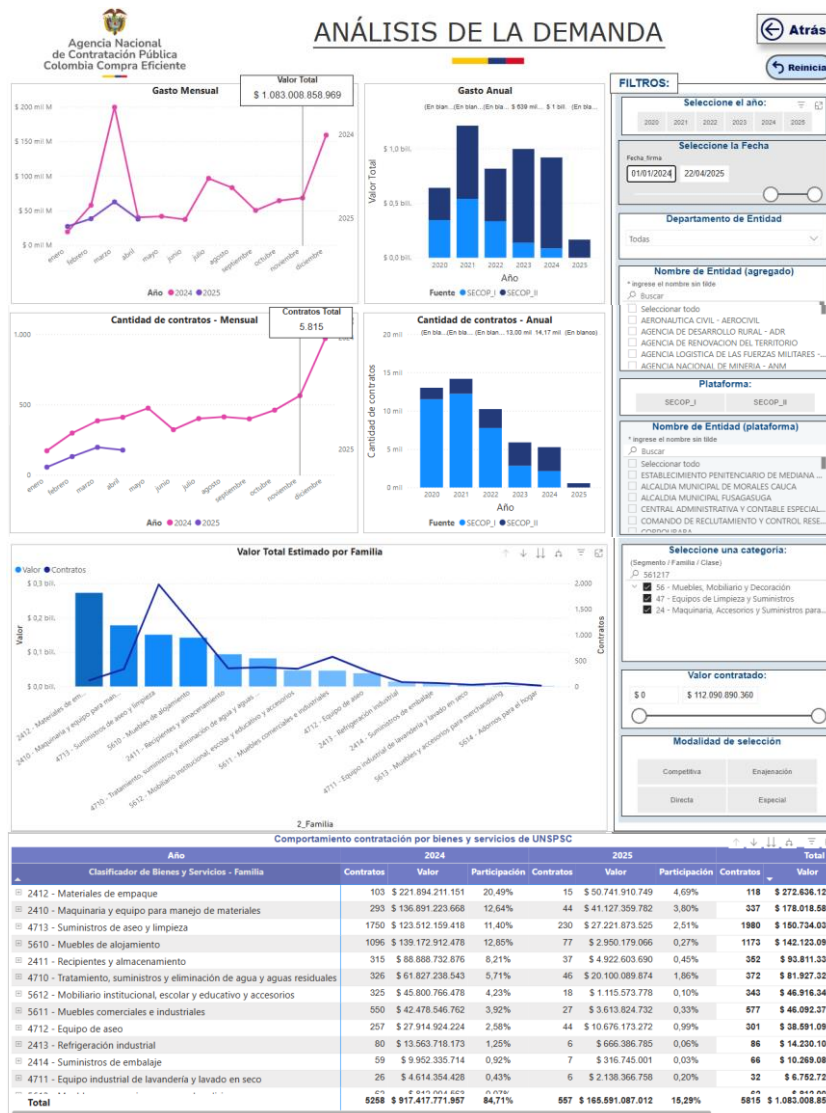
Se llevó a cabo la identificación de acuerdo con las directrices establecidas en el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta. Este proceso se realizó a través de la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente, cuyo enlace electrónico es <https://www.colombiacompra.gov.co/>.

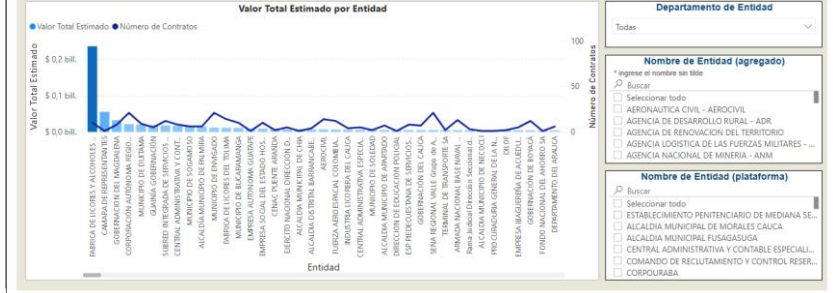
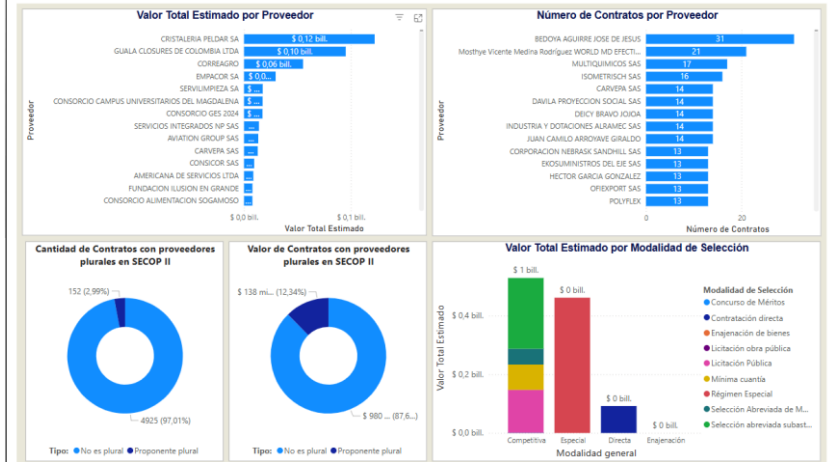
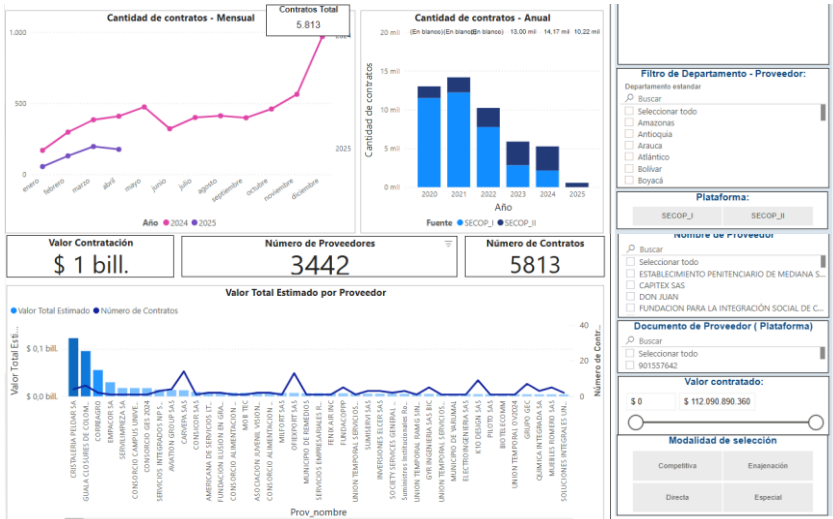
Se empleó la clasificación UNSPSC con los códigos del numeral 2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC). A partir de esta clasificación, se accedió a la información integrada de los procesos de compra pública que se han registrado en la plataforma de procesos anteriores.

- **Análisis de la demanda código UNSPSC Código estándar de productos y servicios de naciones unidas Vigencia 2024 -2025**

Fuente

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTEtNDIkMCM0Y2YxLTc5ZDVMZDQ0YzFIZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667>





Año	2024			2025			Total	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	293	\$ 136.891.223.668	12,64%	44	\$ 41.127.359.782	3,80%	337	\$ 178.018.583
2411 - Recipientes y almacenamiento	315	\$ 88.888.732.876	8,21%	37	\$ 4.922.603.690	0,45%	352	\$ 93.811.336
2412 - Materiales de empaque	103	\$ 221.894.211.151	20,49%	15	\$ 50.741.910.749	4,69%	118	\$ 272.636.121
2413 - Refrigeración industrial	80	\$ 13.563.718.173	1,25%	6	\$ 666.386.795	0,06%	86	\$ 14.230.104
2414 - Suministros de embalaje	59	\$ 9.952.335.714	0,92%	7	\$ 316.745.001	0,03%	66	\$ 10.269.080
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	326	\$ 61.827.238.543	5,71%	46	\$ 20.100.089.874	1,86%	372	\$ 81.927.326
4711 - Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	26	\$ 4.614.354.428	0,43%	6	\$ 2.138.366.758	0,20%	32	\$ 6.752.721
4712 - Equipo de aseó	257	\$ 27.914.924.224	2,58%	44	\$ 10.676.173.272	0,99%	301	\$ 38.591.097
4713 - Suministros de aseo y limpieza	1748	\$ 123.434.219.418	11,40%	230	\$ 27.221.873.525	2,51%	1978	\$ 150.656.092
5610 - Muebles de alojamiento	1096	\$ 139.172.912.478	12,85%	77	\$ 2.950.179.066	0,27%	1173	\$ 142.123.091
5611 - Muebles comerciales e industriales	550	\$ 42.478.546.762	3,92%	27	\$ 3.613.824.732	0,33%	577	\$ 46.092.371
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	325	\$ 45.800.766.478	4,23%	18	\$ 1.115.573.778	0,10%	343	\$ 46.916.340
5613 - Muebles y accesorios para merchandising	62	\$ 812.004.563	0,07%				62	\$ 812.004
5614 - Adornos para el hogar	16	\$ 94.643.481	0,01%				16	\$ 94.643
Total	5256	\$ 917.339.831.957	84,71%	557	\$ 165.591.087.012	15,29%	5813	\$ 1.082.930.916



7.2. Contratación adelantados por otras Entidades Públicas

NOMBRE ENTIDAD	ID CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	URL PROCESO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CO1.PCCNTR. 7516367	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	SUMINISTRO DE SILLAS; PUESTOS DE TRABAJO; ESTANTERIA Y ESTIBAS PLASTICAS CON DESTINO A LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	ENLACE
ALCALDIA BETANIA	CO1.PCCNTR. 7594077	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE ESCRITORIOS SILLAS Y ESTANTERIA QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BETANIA ANTIOQUIA	ENLACE
SENA REGIONAL CASANARE	CO1.PCCNTR. 7771790	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA COMPRA DE BASCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS SEDES DEL SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	ENLACE
RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN	CO1.PCCNTR. 7568129	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLÓGICOS; EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2184 DE 2019; PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS ORDINARIOS EN LAS DIFERENTES SEDES Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN; INCLUYE SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS	ENLACE
SENA REGIONAL META GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CO1.PCCNTR. 7148032	MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE DOTACIONES AMBIENTALES: BASCULAS; PUNTOS ECOLOGICOS; CANECAS; CONTENEDORES; KIT ANTIDERRAME; ESTIBAS Y ESTANTERIA PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS Y LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA QUERELLA MINISTERIAL PARA LA REGIONAL META Y SEDES ADSCRITAS.	ENLACE

En segundo lugar, el análisis de los procesos de contratación adelantados por el Servicio Nacional de aprendizaje SENA, verificada la página Web de la Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

8. ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta que la mejor alternativa para satisfacer la necesidad es realizar un proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía con SECOP II, ya que los productos que se pretenden adquirir se encuentran referenciados, tal y como se detalla a continuación:



REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRESUPUESTO ASIGNADO	VR UNITARIO	VR TOTAL	
1	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. GSF01-MODULO DE ESTANTERIA SUPER-CARGA - 100001027 cod: 900519760 Modulo de estanteria super carga compuesto por: 2 marcos soldados de 1.96M X 0.60M lámina cold rolled calibre: 14, 3 tendidos en unicolor de 25MM, color: blanco o gris de 1.70M 0.60M. Todo lo metálico terminado en pintura electrostática	ESTANTERIA	6	\$ 89.514.180	\$ 8.670.340	\$ 52.022.040	
2	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. GSF01-ARMARIO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ESTANTERÍA LIGERA - 100001389 cod: 900528428 Armario de sustancias químicas, estantería ligera: Estante recipientes peq. de sust. peligrosas, 4 cubetos de retención lacados, 1060 x 637 x 2000 mm		12		\$ 2.975.000	\$ 35.700.000	
3	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. GSF01-CONTENEDOR PLASTICO 120L CON RUEDAS BLANCO - 10002291 cod: 900511215 Contenedor elaborado en polipropileno, capacidad mínima de 120 litros con tapa y ruedas. Contenedor color blanco con palabras "residuos aprovechables" como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón" en la cara frontal.	CONTENEDOR	2	\$ 14.602.990	\$ 506.940	\$ 1.013.880	
4	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. GSF01-CONTENEDOR PLASTICO 120L CON RUEDAS NEGRO - 10002292 cod: 900511216 Contenedor elaborado en polipropileno, capacidad mínima de 120 litros con tapa y ruedas. Contenedor color negro con las palabras "residuos no aprovechables" papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados" en la cara frontal.		4		\$ 452.081	\$ 1.808.324	
5	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. GSF01-PUNTO ECOLOGICO 2 PAPELERAS 55 LTRS COLPLAST - 220000030 cod: 900525593 Contenedores elaborados en plástico, capacidad mínima de 55 litros para cada contenedor, base metálica y mínimo dos contenedores así: Contenedor color blanco con palabras "residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón" en la cara frontal. Contenedor color negro con las palabras "residuos no aprovechables: papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados" en la cara frontal. Debe cumplir con lo estipulado en el artículo 4° de la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019.	PUNTO. ECOLÓGICO	7		\$ 354.501	\$ 2.481.507	
6	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. GSF01-PAPELERA PLAST.PEDAL RED. NEGRA 12LT C/L - 10002285 cod: 900522383 Papeleras elaboradas en plástico: - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 12 litros - Color negro - Impresión de las palabras "No aprovechables" en la cara delantera del contenedor	CONTENEDOR	27		\$ 49.147	\$ 1.326.969	
7	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. GSF01-PRACTIWAGON RECTANGULAR MEDIANO NEGRO - 220000030 cod: 900529117 Contenedor practiwagon rectangular mediano negro. Referencia: S/R Medida 146CM largo x 77CM ancho x 98CM alto aproximado, color negro Elaborado en polietileno con aditivo UV producto higiénico, incluye tapa versátil, estable y ligera, que facilita el acceso al interior del contenedor para fácil limpieza Capacidad: 480 Lt Llantas macizas para ágil desplazamiento.		2		\$ 3.094.000	\$ 6.188.000	
8	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. GSF01 CONTENEDOR FORTE 240 LT ROJO - 220000030 cod: 900523503 Contenedor de basura elaborado en plástico: - Elaborado en plástico - Con tapa - Capacidad mínima de 240 litro - Color rojo - Con ruedas traseras macizas y manijas - Impresión de las palabras "Residuos peligrosos" en la cara delantera del contenedor.		1		\$ 1.761.200	\$ 1.761.200	
					Total		\$ 102.301.920



9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE M/CTE. (\$ \$102.301.920) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON

Subdirector Centro Tecnología para la Construcción y la Madera –
SENA - Regional Distrito Capital

Elaboró: Evelyn Avellaneda Quiroga – Apoyo de Contratación *Evelyn Avellaneda*